Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Departamento de Asesoría Legal
Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá
Teléf.: 440406

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 24 de Octubre de 2013

Señores:
AGROSURCO
Tte. Benítez N° 986 c/ Saturios Ríos.
Tel. Fax.: 570.820
San Lorenzo - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado del Llamado de Contratación Directa MAG N° 17/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", a los efectos de cumplir con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, y a remitirle la Resolución Ministerial N° 509 de fecha 23 de Octubre del 2013, cuya copia se adjunta.

Por lo expuesto, el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA resuelve declarar desierto el llamado "Adquisición de Productos Alimenticios", iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 17/2013.

Atentamente.-

Econ. Alejandro León Duarte López
Director

AD/jm

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Departamento de Asesoría Legal
Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá
Teléf.: 440406

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 24 de Octubre de 2013

Señores:
OF INTERNACIONAL
El salto N° 1849 c/ José Berges.
Tel. Fax.: 907.845
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado del Llamado de Contratación Directa MAG N° 17/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", a los efectos de cumplir con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, y a remitirle la Resolución Ministerial N° 509 de fecha 23 de Octubre del 2013, cuya copia se adjunta.

Por lo expuesto, el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA resuelve declarar desierto el llamado "Adquisición de Productos Alimenticios", iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 17/2013.

Atentamente.-

Econ. Alejandro León Duarte López
Director

AD/jm